



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00943648- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-49-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo unificar los cargos concursados del Dr. Claudio Fernando DÍAZ (Leg. 36.035);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza y lo dispuesto por el Art. 5° de la OHCS 2/2014.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-49-E-UNC-DEC#FFYH, y en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra Sociología del Discurso de la Escuela de Letras, y de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Sociología del Discurso de la Escuela de Letras del Dr. Claudio Fernando DÍAZ (Leg. 36.035), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la cátedra Sociología del Discurso de la Escuela de Letras, con vencimiento el 19-10-2030, según la designación efectuada mediante RHCS-2023-1700-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp